

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25738 *MONTANÉ-MUNTANÉ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y SUPER-T COMERCIAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de Socios de Montané-Muntané, S.L., aprobó en fecha 17 de julio de 2009, la Fusión por absorción de Super-T Comercial, S.L.U. por su socio único Montané-Muntané, S.L.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado que se encuentra en el domicilio social de la sociedad beneficiaria. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de fusión.

Salou, 27 de julio de 2009.- El Administrador Solidario de Montané-Muntané, S.L., Jesús Montané Mani.

ID: A090059548-1